

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Sanidad y Política Social
Servicio Murciano de Salud

3269 Corrección de errores a la Resolución de 12 de febrero de 2014 (BORM 28.2.2014) del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria para la provisión mediante el procedimiento de libre designación de diversos puestos de trabajo vacantes en este organismo, que tuvo lugar por medio de la Resolución de 12 de noviembre de 2012 (BORM 27.11.2012).

En el BORM N.º 49 de 28 de febrero de 2014 se publicó la Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de 12 de febrero de 2014, por la que se resolvía parcialmente la convocatoria para la provisión por el procedimiento de libre designación de diversos puestos de trabajo vacantes en este organismo que tuvo lugar por medio de la resolución de 12 de noviembre de 2012 (BORM 27.11.2012).

Posteriormente se ha detectado un error en el código correspondiente al puesto de "Jefe de Sección de Normalización".

A la vista de ello, en aplicación del artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común que establece: "Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos",

Resuelvo

Corregir la Resolución de 12 de febrero de 2014 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se resuelve parcialmente la convocatoria para la provisión por el procedimiento de libre designación de diversos puestos de trabajo vacantes en este organismo (BORM 28.2.2014), en los términos previstos en el anexo a la presente resolución.

Murcia, 3 de marzo de 2014.—El Director Gerente, José Antonio Alarcón González.

ANEXO

Centro Directivo: Secretaría General Técnica

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	NIVEL COMPLEMENTO DE DESTINO	CLASIFICACIÓN	FORMA PROVISIÓN	ADJUDICATARIO	DNI
3A000066	JEFE DE SECCIÓN DE NORMALIZACIÓN	24	EST.	LD	DIEGO ALMAGRO FUENTES	27460976B